

**CONSULT&PORT CIA. LTDA.
MANTA – EDIFICIO TORRE CENTRO**

Calle 6-A 052627521
andres11angulo@hotmail.com

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULT&PORT CIA. LTDA.**

En el cantón de Manta, provincia de Manabí, en las oficinas ubicadas en el Edificio Torre Centro, calle 6-A, a partir del 28 de mayo de 2020 a las 10h00, concurren los señores Accionistas de la compañía "CONSULT&PORT CIA. LTDA.";

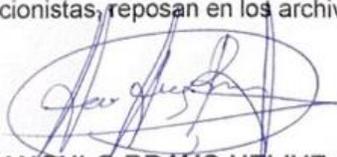
- El señor Angulo Bravo Helive Andres, con identificación No. 1312250044, propietario de noventa (90) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00)
- El señor Angulo Bravo Helive Paul, con identificación No. 1314020759, propietario de cuatrocientos (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00)
- El señor Angulo Bravo Herman Rogelio, con identificación No. 1312815887, propietario de quinientos (500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00)
- El señor Angulo Jara Roberto Miguel, con identificación No. 1313151621, propietario de diez (10) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1.00)

Preside la junta el señor Angulo Bravo Helive Paul, y actúa como secretario AD HOC de la junta el señor Angulo Bravo Helive Andres.

Los concurrentes acuerdan que el sr. Angulo Bravo Helive Paul, en calidad de presidente dirija la sesión y el señor Angulo Bravo Helive Andres en calidad de Secretario AD HOC; para tratar la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como la aprobación del informe de comisario y de gerencia correspondiente al mismo año; a continuación el presidente declara instalada la junta y, luego de ciertas deliberaciones ocurridas en la junta, por unanimidad la Junta resuelve dar aprobado los balances y los informes y se procederá a presentarse a los respectivos organismos de control.

No habiendo otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión, concediéndose un momento de receso para la elaboración de la presente acta, siendo leída y aprobada por unanimidad, para constancia suscribe la secretaria AD HOC.

CERTIFICO. - Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposan en los archivos de la Compañía.



**SR. ANGULO BRAVO HELIVE ANDRES
SECRETARIO AD HOC – DE LA JUNTA**